

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 503698 (04/2023/44J).

**OBJETO:** SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE PRADOLLANO (MONACHIL-GRANADA).

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** El periodo de ejecución incluirá la temporada 2023-2024. Como fechas orientativas comenzaría el 22 de noviembre de 2023 y finalizaría el 31 de mayo de 2024, al estar subordinada la ejecución del servicio a los periodos de apertura de la Residencia de Tiempo Libre establecidos por virtud de Resolución de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, donde se fija la temporada, turnos y plazo de solicitud de las Residencias de Tiempo Libre de Andalucía.

**CENTRO DE GASTOS:** 1200.03.0000

**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** G/44J/223.02/18 01

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (81.740,78 €), más un IVA DE OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON VEINTE CÉNTIMOS (8.175,20 €). **TOTAL:** OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (89.915,98 €).

### JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 del la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que esta Delegación Territorial carece de los medios adecuados, tanto personales como materiales, para cubrir las necesidades que tratan de satisfacerse a través de este contrato, y estima conveniente la no ampliación de los medios de los que dispone.

Granada, a la fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL  
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.



MANUEL SERRANO SANCHEZ		16/06/2023 10:09:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw702HPH1EfUigWUcX5mx4eNpSG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	